16. Uno-25. Plaza de garaje número 52. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de calle Mayor; por el norte, la plaza 51, y por el sur, la 53.

Finca número 34.196, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

17. Uno-26. Plaza de garaje número 53. Mide unos 15 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de la calle Mayor; por el norte, plaza 52, y por el sur, la 54.

Finca número 34.197, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

18. Uno-27. Plaza de garaje número 54. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de calle Mayor; por el norte, la plaza 53, y por el sur, la 55.

Finca número 34.198, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo 700.000 pesetas.

19. Uno-28. Plaza de garaje número 55. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, subsuelo de calle Mayor; por el norte, la plaza 54, y por el sur, subsuelo de calle en proyecto.

Finca número 34.199, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

20. Uno-29. Plaza de garaje número 56. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, plaza 57; por el sur, trasteros 3 y 4, y por el oeste, trasteros 6 y 7.

Finca número 34.200, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

21. Uno-30. Plaza de garaje número 57. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, zonas de acceso al vestíbulo; por el sur, la plaza 56, y por el oeste, trasteros 7 y 8.

Finca número 34.201, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

22. Uno-31. Plaza de garaje número 58. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el oeste, trasteros 9 y 10; por el norte plaza 59, y por el sur, caja de escalera.

Finca número 34.202, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo 700.000 pesetas.

23. Uno-32. Plaza de garaje número 59. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza 60; por el oeste, trastero 10 y 11, y por el sur, plaza 58.

Finca número 34.203, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

24. Uno-33. Plaza de garaje número 60. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza 61; por el sur, la 59, y al oeste, trasteros 12 y 13.

Finca número 34.204, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

25. Uno-34. Plaza de garaje número 61. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el norte, la plaza 62; por el sur, la 60, y al oeste, trasteros 13 y 14.

Finca número 34.205, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 700.000 pesetas.

26. Uno-36. Plaza de garaje número 63. Mide unos 11 metros cuadrados y linda: Por el norte

y este, zona de paso; por el sur, plaza 62, y por el oeste, trasteros 16 y 17.

Finca número 34.207, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 694.000 pesetas.

27. Uno-37. Trastero número 1. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el este y sur, con zonas de paso; por el oeste, el trastero 2, y por el norte los trasteros 3 y 4.

Finca número 34.208, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios de 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

28. Uno-39. Trastero número 3. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el este, zona de paso; por el sur, zona de paso y el trastero número 1; por el oeste, el trastero número 4, y por el norte, la plaza de garaje número 56.

Finca número 34.210, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

29. Uno-40. Trastero número 4. Mide unos 3,50 metros cuadrados y linda: Por el norte, la plaza de garaje número 56; por el sur, los trasteros 1 y 2; por el este, el trastero 3, y por el oeste, el 5.

Finca número 34.211, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

30. Uno-41. Trastero número 5. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el sur, la zona de paso y el trastero número 2; por el este, el trastero 4, y por el norte, el 6.

Finca número 34.212, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

31. Uno-42. Trastero número 6. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, la plaza de garaje 56; por el norte, el trastero 7, y por el sur, el 5.

Finca número 34.213, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

32. Uno-43. Trastero número 7. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, con zona de paso; por el este, plaza de garaje 56 y 57; por el norte, el trastero 8, y por el sur, el 6.

Finca número 34.214, inscrita al tomo 1.522, libro 370, folios del 89 al 173 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

33. Uno-44. Trastero número 8. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el Oeste, zona de paso; por el norte, zona de acceso al vestíbulo de escalera; por el este, la plaza de garaje número 57, y por el sur, trastero 7.

Finca número 34.215, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

34. Uno-45. Trastero número 9. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el Oeste, zona de paso; por el este, plaza de garaje número 58; por el sur, caja de ascensor, y por el norte, trastero 10.

Finca número 34.216, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

35. Uno-46. Trastero número 10. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el Oeste, zona de paso; por el este, garajes 58 y 59; por el norte, trastero 11, y por el sur, el 9.

Finca número 34.217, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

36. Uno-47. Trastero número 11. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, la plaza de garaje 59; por el norte, trastero 12, y por el sur, el 10.

Finca número 34.218, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

37. Uno-48. Trastero número 12. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, la plaza de garaje 60; por el norte, trastero 13, y por el sur, el 11.

Finca número 34.219, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

38. Uno-49. Trastero número 13. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, plazas garaje 60 y 61; por el norte, trastero 14, y por el sur, el 12.

Finca número 34.220, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

39. Uno-50. Trastero número 14. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, plaza garaje 61; por el norte, trastero 15, y por el sur, el 13.

Finca número 34.221, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

40. Uno-51. Trastero número 15. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, plaza garaje 62; por el norte, trastero 16, y por el sur, el 14.

Finca número 34.222, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

41. Uno-52. Trastero número 16. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste, zona de paso; por el este, garajes 62 y 63; por el norte, trastero 17, y por el sur, el 15.

Finca número 34.223, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

42. Uno-53. Trastero número 17. Mide unos 3 metros cuadrados y linda: Por el oeste y norte, zonas de paso; por el sur, trastero 16, y por el este, la plaza de garaje 63.

Finca número 34.224, inscrita al tomo 1.523, libro 371 folio 1 al 19 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo: 518.000 pesetas.

San Vicente del Raspeig, 9 de febrero de 2001.—La Secretaria, Silvia Fuentes Guzmán.—11.685.

## SEVILLA

# Edicto

Doña Consuelo Picazo García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 507/96 se tramita procedimiento de menor cuantia de incapacidad a instancia de Ministerio Fiscal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de treinta días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034/0000/15/0507/96, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca sita en Sevilla, calle Virgilio Mattoni, número 58, esquina calle Afán de Ribera. Registrada: Libro 191-3.º, folio 15, finca 6.005. Valoración de la finca 16.406.250 pesetas.

Sevilla, 22 de febrero de 2001.—El Secretario.—11.693.

### TALAVERA DE LA REINA

### Edicto

Don Juan José Sánchez Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Talavera de la Reina,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 205/1999, se tramita procedimiento de cognición a instancia de Caja Castilla La Mancha, contra doña María Luisa Ugena Canseco, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de mayo 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4307, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una séptima parte indivisa de las siguientes fincas:

Finca urbana número 36.182 sita en calle Alfares, número 38, de esta ciudad inscrita en el Registro

de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina al libro 566, tomo 1522.

Finca urbana número 36.181 sita en calle Alfares, número 38, planta baja, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera.

Valor de tasación: 20.060.560 pesetas.

Talavera de la Reina, 5 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.673.

## **TORRENT**

#### Edicto

Doña Isabel Soriano Marqués, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Torrent (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de artículo 131 Ley Hipotecaria 116/2000-C a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima» representado por la Procuradora doña Florentina Pérez Samper contra doña María Mercedes Miquel García y don Luis Martín Catalá Alpuente, en el que por resolución de fecha de hoy he acordado sacar a pública subasta por primera vez el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el próximo día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas 7.ª a 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada Ley, y artículos 1.499-2.º, 1.499-3.º, 1.500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

- 1. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4585-0000-18-0116-2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.
- 2. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.
- 3. Las posturas podrán hacerse por escrito, y en calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- 4. Los autos y la certificación del registro a que se hace referencia en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
- 5. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 6. En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.
- 7. El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.
- 8. A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 7 de junio de 2001, a las diez horas, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta; y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el próximo día 6 de julio de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en el número uno de la presente resolución el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera

deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

9. Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local) se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

# Bien objeto de la pública subasta

Valoración a efectos de subasta: 9.148.500 pesetas. Descripción del inmueble: Urbana.—Vivienda sita en Torrent calle Federico Maicas, número 26, 2.ª, pendiente de inscripción; cita título anterior en el Registro de la Propiedad de Torrent númmero 1, al tomo 1.399, libro 288 de Torrent, folio 39 vuelto, finca número 22.707, inscripción tercera.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a los deudores, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Torrent a 6 de febrero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—11.680.

### **UTRERA**

#### Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Gabriel Siles Salas y María del Carmen Pérez Gálvez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de junio, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4095-000-18-0126-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de julio, a las once, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar